



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE CUCUTA
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO NO 10

INDJU-COJUZ - 40.4

Cúcuta, 18 de marzo de 2026

Señor Patrullero ®
JHON FREDY ESPITIA PEÑA
Calle 15Nro. 7-180 Barrio Americas
Arauca

Asunto: citación para notificación personal.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor Patrullero® JHON FREDY ESPITIA PEÑA identificado con cédula de ciudadanía Nro.1.053.332.549, comparezca a la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No 10 de la Policía Metropolitana de Cúcuta, ubicada en la Avenida Demetrio Mendoza calles 22 y 24 Barrio San Mateo Cúcuta (Norte de Santander), dentro de los cinco días siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de notificarlo del Auto convirtiendo suspensión a salarios de fecha 18 de marzo del año 2026 del proceso disciplinario SIJUR DEARA-2019-13 suscrito por la señora Mayor EYLEN LÓPEZ ARIAS Jefe de la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento Nro. 10 MECUC.

Igualmente, se le hace saber que ante el incumplimiento a la presente citación, se notificará por aviso, conforme al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), que a la letra dice *“Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino...”*

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

Avenida demetrio mendoza entre calle 22 y 24 Barrio san mateo
Teléfono:
mecuc.cojuz10@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA